

INFORME DE SUPERVISIÓN

SUPERVISOR TÉCNICA PARA:
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASESORAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA FORMULACION, ELABORACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**”**

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

SUPERVISOR

30 DE OCTUBRE DEL 2024

Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja



1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe final es presentado por **ARQ. BETSI AISLANT BLANCO** – **SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA** , en cumplimiento del contrato de obra, de Fecha 10 de Abril de 2024, en la comunicación de aceptación de la oferta relacionado con la **SUPERVISION TÉCNICA PARA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASESORAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA FORMULACION, ELABORACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**

El contratista ejecutor de la obra:

Nombre:
FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA – FADES
NIT: 901046094-9
Rep. Legal SIGRID SOHANY BERDUGO ARRIETA C.C: 1143364930

En lo relacionado con la descripción del proyecto se destacan todas las actividades que están previstos para la realización: **SUPERVISION TÉCNICA** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASESORAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA FORMULACION, ELABORACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

En el Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASESORAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA FORMULACION, ELABORACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, contienen las características Técnicas principales de él, para la ejecución y el desarrollo del contrato.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

La **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASESORAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA FORMULACION, ELABORACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE**



MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. Se llevará a cabo en el Municipio de María la Baja.

2.2. Estado del proyecto.
El proyecto se encuentra en un estado finalizado 100%.

2.3. Características técnicas del proyecto:

Este contrato de Prestación de servicios tuvo como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASESORAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA FORMULACION, ELABORACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.** En donde las actividades a desarrollarse fueron las siguientes:

- Asesorar, capacitar y acompañar a la secretaria de Planeación municipal en la elaboración y formulación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Asesorar y acompañar a la Secretaria de Planeación municipal en la elaboración de la parte estratégica del Plan de Desarrollo, definiendo los objetivos, las metas y las estrategias de Desarrollo para el periodo de Gobierno 2024-2027.
- Asesorar y acompañar a la Secretaria de Planeación municipal en la elaboración del Plan de inversiones a mediano y corto plazo identificando fuentes de financiación y cofinanciación para los programas y proyectos formulados para el periodo 2024-2027 (Plan Plurianual de inversiones)
- Asistir a todas las reuniones convocadas por planeación Departamental y Municipal para articular los planes de Desarrollo municipal con el Departamental y Nacional.
- Asesorar y acompañar las autoridades municipales para que en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, armonicen y articulen las políticas públicas y los objetivos de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, el esquema de ordenamiento Territorial y los Planes de Riesgo de Desastre, así como con los planes de atención Territorial a la población víctima del conflicto y demás planes sectoriales.
- Ofrecer asesoría técnica a la Secretaria de planeación y las autoridades municipales para la toma De decisiones basadas en las evaluaciones socioeconómica y financiera de los programas y Proyectos formulados.
- Brindar asistencia técnica en la formulación de proyectos enmarcados en la implementación de las políticas institucionales de atención a población vulnerable y de gestión de riesgo de desastres.
- Dar seguimiento al avance de las actividades dirigidas a la formulación y elaboración del Plan De Desarrollo Municipal hasta la consolidación del documento Final que se presenta a las Autoridades del Plan Municipal (Concejo Territorial de planeación, Concejo de Gobierno y Concejo Municipal)



- Elaborar el cronograma de actividades en concordancia con los plazos de la Ley 152 y presentarlo al supervisor para aprobación.
- Proporcionar asistencia técnica (conceptual, metodológica) para la aplicación del enfoque de marco lógico, y la aplicación de la Metodología de Participación en los procesos de concertación.
- Brindar asistencia técnica en la elaboración de proyecto de acuerdo de aprobación del plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 que se presentara al concejo Municipal para su aprobación.
- Acompañar a la secretaria de planeación Municipal para la presentación y sustentación del Plan de Desarrollo Municipal ante el Concejo Municipal y el concejo Territorial de planeación y el Concejo de Gobierno.
- Establecer junto con la Secretaria de planeación en concordancia con el programa de Gobierno del Alcalde los ejes programáticos, la visión y misión.
- De acuerdo con la Ley 1551 de 2012 desarrollar el componente de participación ciudadana e Inclusión social como estrategia principal de los planes de Desarrollo.
- Realizar trabajo de campo con las comunidades urbanas y rurales, para analizar las necesidades y Las problemáticas de las mismas e incluirlas en el Diagnostico y en la estrategias de solución de Las mismas

3. CONTRATO

3.1. Informe Final Del Contrato

Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja



Características.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.			
Numero:	CPS No. 00-103-10-04-2024	Del Año:	2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA NIT. 800.095.466-8		
CONTRATISTA:	FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA, EL DEPORTE, LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA - FADES		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASESORAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA FORMULACION, ELABORACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.		
VALOR	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) MCTE		
PLAZO	TRES (3) MESES, SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.		
FECHA DE INICIO	QUINCE (15) DE ABRIL DE 2024 2024		
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.		

GARANTÍA	**Póliza No. 75-46-101014280** (Seguros Del Estado S.A) que asegura el cumplimiento, buen manejo y correcta Inversión del anticipo, Cumplimiento del contrato, y calidad del servicio.			
	VIGENCIA DE LA POLIZA	CUANTÍA DE CADA AMPARO	PORCENTAJE	APLICA
Cumplimiento del contrato	Desde 12/04/2024 hasta 12/11/2024	$ 15,000,000.00	10	X
Buen manejo y correcta Inversión del anticipo	Desde 12/04/2024 hasta 12/11/2024	75.000.000	100 Del valor por concepto de anticipo	X

Calidad del servicio	Desde 12/04/2024 hasta 12/11/2024	7.500.000	5	X

3.2. Actividades desarrolladas por el SUPERVISOR

Las actividades desarrolladas por el secretario de planeación y obras públicas en calidad de SUPERVISOR, durante el tiempo que duro la ejecución fueron:

- Verificar el cumplimiento del objeto contractual: Asegurarte de que el prestador de servicios esté realizando las actividades acordadas y cumpliendo con los objetivos del proyecto.
- Evaluar la calidad de los servicios: Establecer criterios de calidad y evaluar periódicamente si los servicios prestados cumplían con estos estándares.
- Controlar los plazos de entrega: Monitorear los avances del proyecto y verificar que se cumplieran los plazos establecidos en el contrato.
- Supervisar el uso de los recursos: Asegurar que los recursos asignados al proyecto se utilizaran de manera eficiente y conforme a lo establecido.
- Realizar el acompañamiento en las actividades realizas.

ARQ. BETSI AISLANT BLANCO
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Supervisor



ANEXOS
CRONOGRAMA DE TRABAJO

Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja

18 De Enero Del 2024: Se realizó la primera reunión con la secretaria de planeación donde se le mostro el paso a paso para la estructura del cronograma a desarrollar para el proceso de formulación del plan de desarrollo.



12 De Febrero Del 2024: se hizo la convocatoria para formar el Consejo de Planeación Territorial. Para el desarrollo de esto, se solicitó al municipio, actualizar el consejo territorial de planeación, ya que este no se encontraba actualizado por al menos 8 años, con lo cual se hizo necesario este requerimiento:

Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja

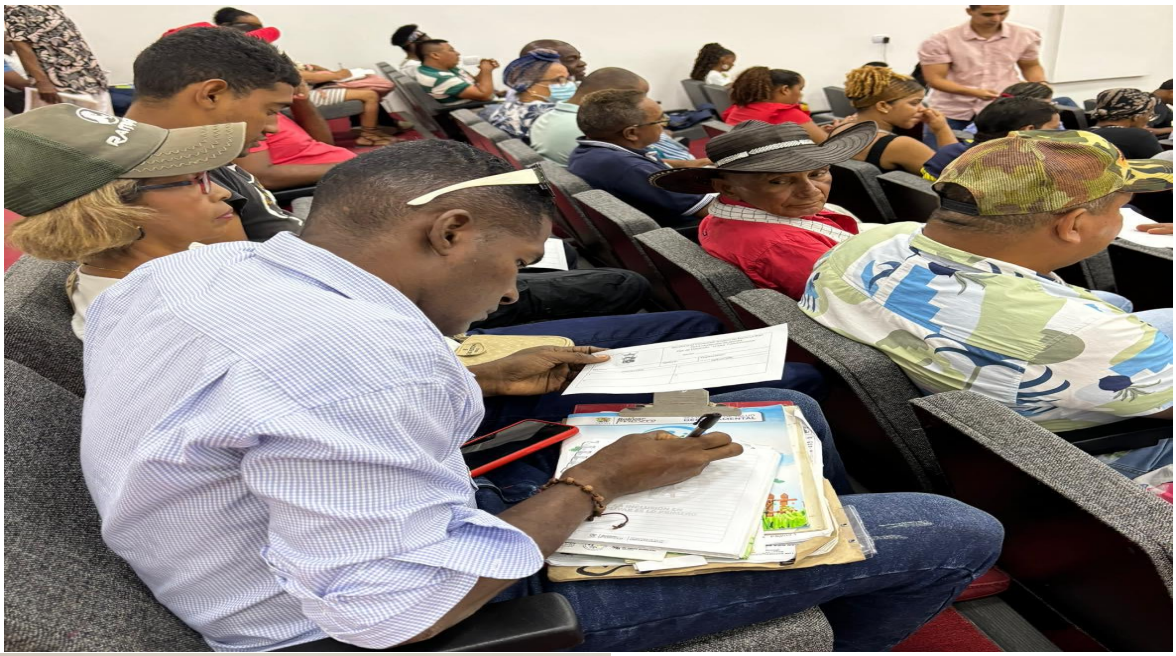


ALCALDIA MUNICIPAL DE
MARÍA LA BAJA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT: 800.095.466-8

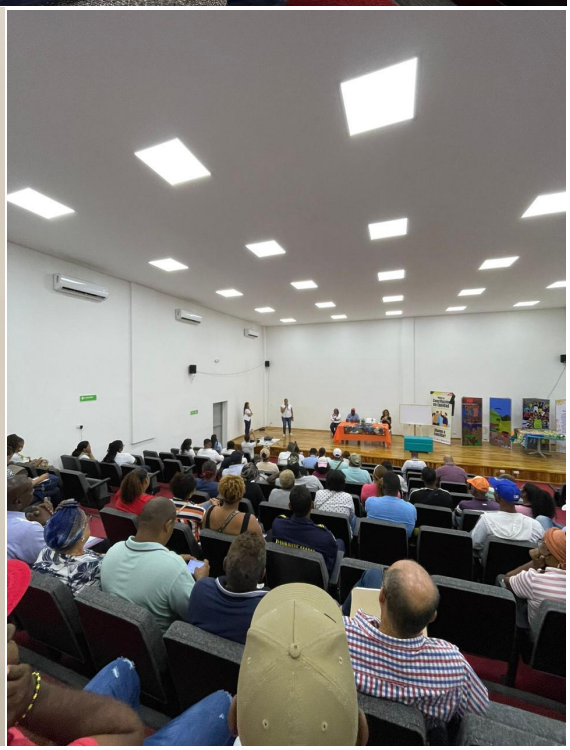


ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura de Convocatoria	13 de Febrero 2024	Secretaria de Planeación Municipal ubicada en el palacio Municipal, carrera 14-Nº20-26, Marialabaja Página web: http/www.marialabajabolivar.gov.co
Primer aviso convocatoria	13 de Febrero 2024	Perifoneo en el en el área Municipal y sus corregimientos, piezas publicitarias en redes sociales y pauta en el canal municipal Página web: http/www.marialabajabolivar.gov.co
Segundo aviso convocatoria	15 de febrero 2024	Secretaria de Planeación Municipal ubicada en el palacio Municipal, carrera 14-Nº20-26, Marialabaja Página web: http/www.marialabajabolivar.gov.co
Entrega de Ternas	16 de febrero 2024 hasta las 4:00p.m.	Secretaria de Planeación Municipal ubicada en el palacio Municipal, carrera 14-Nº20-26, Marialabaja Página web: http/www.marialabajabolivar.gov.co
Modificación de ternas o retiro y cierre de convocatoria	19 de febrero 2024 Hasta las 4:00p.m.	Secretaria de Planeación Municipal ubicada en el palacio Municipal, carrera 14-Nº20-26, Marialabaja Página web: http/www.marialabajabolivar.gov.co
Designación	23 de febrero de 2024	Secretaria de Planeación Municipal ubicada en el palacio Municipal, carrera 14-Nº20-26, Marialabaja Página web: http/www.marialabajabolivar.gov.co
Instalación del CTP y entrega del Proyecto del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	28 de febrero de 2024	Secretaria de Planeación Municipal ubicada en el palacio Municipal, carrera 14-Nº20-26, Marialabaja Página web: http/www.marialabajabolivar.gov.co

14 De Febrero Del 2024: se realizó la Primera mesa de participación abierta a toda la población. Donde participo el alcalde, secretarios y todos los sectores que fueron convocados a esta primera mesa de participación.







Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja



ALCALDÍA DE
MARÍA LA BAJA - BOLÍVAR

Formato asistencia

Secretaría de Planeación Alcaldía de María La Baja Plan de Desarrollo: "Unidos Transformamos"		
Fecha: 14-02-2024	Hora: 8:00 a.m.	Lugar: María La Baja, Museo de Arte y Memoria de Mampuján
Objetivo:	Facilitador:	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Teléfono	Grupo u organización que representa	Correo electrónico	Firma
1	[illegible]	8602216	3102719789	JAC		[illegible]
2	Angel Alcides Osorio	9151911	3118758804	JAC		Angel A
3	Maribel Ramos Alcocer	1006320767	3104987488	JAC		Maribel Ramos
4	[illegible]	9.153.849	3042459084	JAC	[illegible]	[illegible]
5	Faider E. Berrio Torres	19.955.375	3135009085	Consejo Comunitario de Correa	faiderberrio@gmail.com	[illegible]
6	Humberto Rossi Carmona	1049936062	3116586163	Población Civil	Humberto.rossi86@hotmail.com	[illegible]
7	Maximo Espino C	9158060	3146796514	Sec EDU. cu. de	maximo7030@	Maximo
8	Edilfrado Blanquicett P.	15836828	3216772000	y Pabros		EPB
9	JEFFERSON ALVIS GUZMAN	1049944748	3135022743	ALCALDÍA		JEFFERSON
10	Aldair Osorio Castro	1002197620	3007157255	PONAL	osoriocastro@gmail.com	[illegible]
11	Carla Ofuli M.	1049993064	3016495865	JAC		[illegible]
12	Juana Alicia Ruiz	30840256	3148957	Museo de Arte y Memoria	nutricionista ruiz@yahoo.	[illegible]
13	Yaudith Navarro Diaz	1049943011	3001141169	Museo de arte Memoria	Navarrolaudis@gmail.com	[illegible]
14	Carlos Ortiz Plaza	1002320247	3226441454	Museo Memoria	Carlosmarcos@hotmail.com	[illegible]
15	[illegible]	3076730	3116911656	Asomonia		[illegible]

Autorizo el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

ALCALDÍA DE
MARÍA LA BAJA - BOLÍVAR

Formato asistencia

Secretaría de Planeación Alcaldía de María La Baja Plan de Desarrollo: "Unidos Transformamos"		
Fecha:	Hora:	Lugar:
Objetivo:	Facilitador:	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Teléfono	Grupo u organización que representa	Correo electrónico	Firma
1	BEATRIZ MESA ALBA	1049938879	3005485235	GENERO - IMPAL	bmesa0925@gmail.com	BEATRIZ MESA
2	Emilse Mesa de Cortes	45.365.863	3216998185	ANMUCIC - mesa de victimas	emirmesa59@hot	Emilse Mesa de C
3	Emiro Ortiz Peña	73000710	3107243445	ASOCIISTO - mesa de victi		EMIRO ORTIZ
4	Galo Bonoval H	9.153.410	3154819191	J.A.C. Vereda	josebenavidesh15 @gmail.com	[illegible]
5	Fidel Cervantes Maldonado	9152021	3127212743	JAC. Bellavista	Psicofidel@gmail.com	Fidel Cervantes
6	Dorian Maldonado Diaz	9154264	3106359724	JAC. Palenque		[illegible]
7	Enrique Diaz Correoso	9.154.372	3135911365	GRUPO MOTOR P.DET	colvalleconfral@gmail.com	[illegible]
8	Odmaris Zableta mendoza	1049943684	3118826166	C. San Pablo	dorismendoza@gmail.com	[illegible]
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja



ALCALDÍA DE
MARÍA LA BAJA - BOLÍVAR

Formato asistencia

Secretaría de Planeación Alcaldía de María La Baja
Plan de Desarrollo: "Unidos Transformamos"

Fecha:	Hora:	Lugar:
Objetivo:	Facilitador:	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Teléfono	Grupo u organización que representa	Correo electrónico	Firma
1	Jesus Vega Acosta	1045776356	3145532770	Unidos	jesuslinde@gmail.com	
2	Fabio Hernandez Hernandez	1101449675	3148359510	CC Flamenco	consejocomunitario@gmail.com	
3	marilin morales santana	30840109	3207056806	comunidad 1 de J		
4	Adalgiza Romero Perez	45367421	3248038819	J.C. Villa Versalles	adalgiza romperez.6@gmail.com	
5	YOBADIS BELLO MERCADO	73184144	3126744287	SUBDIRECTIVA MUNICIPAL (SUBSEC)	Subdirectiva Municipal (subsec)	
6	Faider t. Berrio Torres	19955375	3135009085	Consejo Comunitario Corregi	faiderberrio@gmail.com	
7	Humberto E. Rossi Carmona	1044936062	3116586163	Comunidad Civil	humberto.rossi@gmail.com	
8	Soma [illegible]	45367191	3215050359	JAC Villa Estrella	[illegible]	
9	Mayra Hernandez Perez	45371241	3135714143	Comerciante	Mayrahdezperez@gmail.com	
10	Gerlin Cantillano Cassiani	9158946	3205710318	J.A.C. P	Gerlinmil@gmail.com	
11	Jose Miguel Perez G	73005485	3205145116	Progreso Por Fe	Jose.perez.6@hotmail.com	
12	Magnolia Pareja Pedroza	1044972835	3117622153	Jac Villacosta	ddelu@yahoo.com	
13	Hilton Torres S.	73075533	3013262999	Confrosavi	tommy13800@hotmail.com	
14	Yasneris Gonzalez Ramos	45390625	3135358585	J.A.C Montecarlo	yasnerisgonzalez0512@gmail.com	
15	Victoria Elena Julio Rocha	83147460	3106835952	Presidenta Federación Colcoba	Victoriajulio2@hotmail.com	

Autorizo el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
MARÍA LA BAJA - BOLÍVAR

Formato asistencia

Secretaría de Planeación Alcaldía de María La Baja
Plan de Desarrollo: "Unidos Transformamos"

Fecha:	Hora:	Lugar:
Objetivo:	Facilitador:	

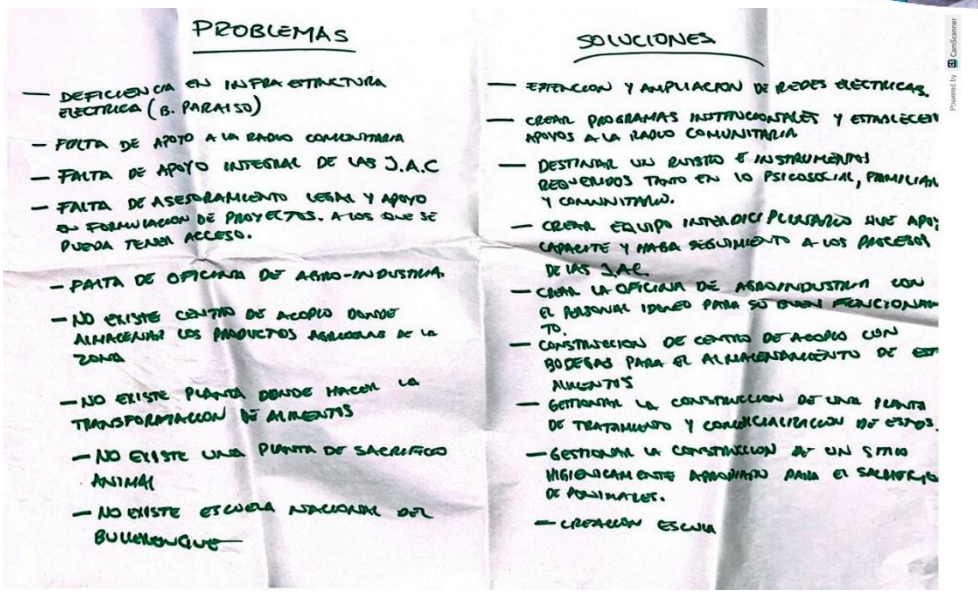
No.	Nombres y apellidos	Cédula	Teléfono	Grupo u organización que representa	Correo electrónico	Firma
1	Elevith M. Florez Florez	1049935099	3233600531	cabildo indígena wayuu	[illegible]	
2	Jolman Hernandez P.	1047400807	3004341433	alcaldia		
3	Maria Garcia	1101813257	3014600328	C. Incluyamos		
4	Alejandro Garcia Romero	72535498	3015335073	Justicia Inclusiva C. Incluyamos		
5	Karis Arnedo Perez	45547783	3107456347	Consejo Comunitario de Semprable	Karis_26@hotmail.com	
6	Mercedes Gonzalez Ortiz	98.386.669	3117274992	OFA. SALUD MENTAL		
7	Silvia Maria A	73402501	3205117373	FISA		
8	Ana Lucia Lopez Campo	50763631	3007140502	Ancianato		
9	FERNAN HERRERA C	9.384984	3135-276845	INDEPENDIENTE		
10	Josefa C Caballero C	9153329	3116665745	ALCALDIA		
11	Amadovy Pereira O	9153431	3107358159	Alcaldia		
12	Dionisio Hernandez perez	1049932401	3114304787	Consejo Comunitario del Nispero		
13	Rosalba Alvis Perez	45.365.667	317-6860070	J. A. C. Barrio Abajo		
14	Jairo Quiroz Santos	9158532	3206038634	Bomberos	bomberosmbaja@hotmail.com	
15	Yoberlin Martinez Correa	1047944545	3206957778	Vice presidente		

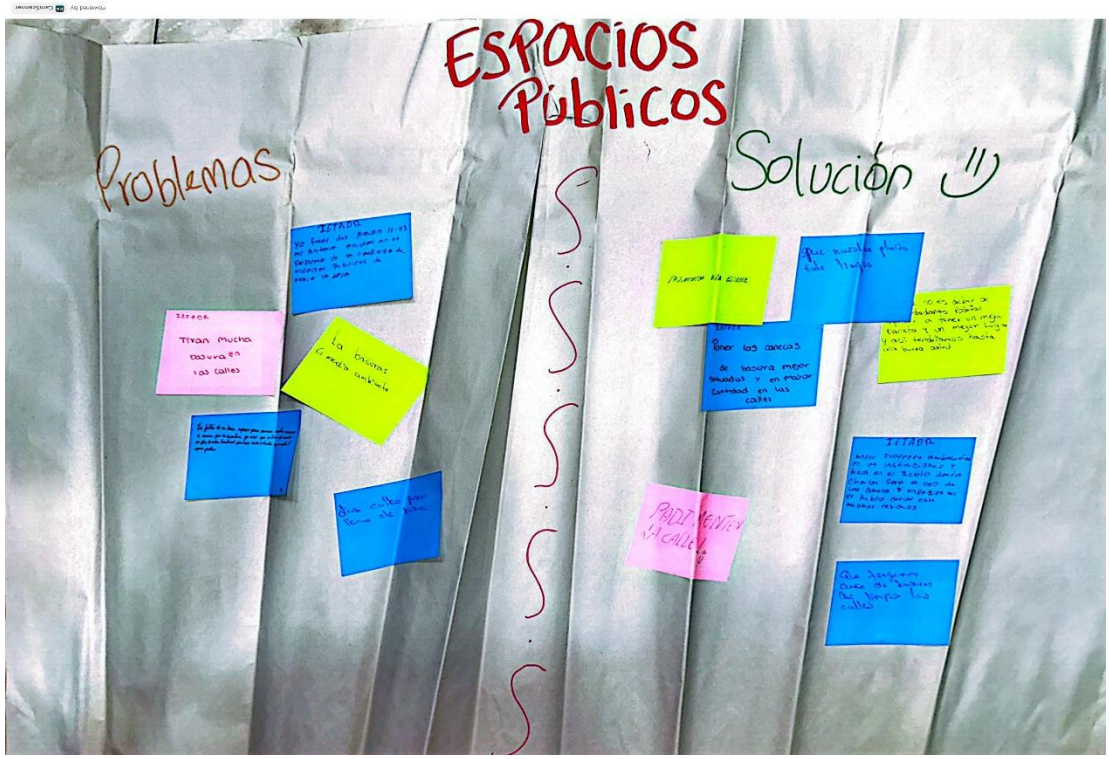
Autorizo el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

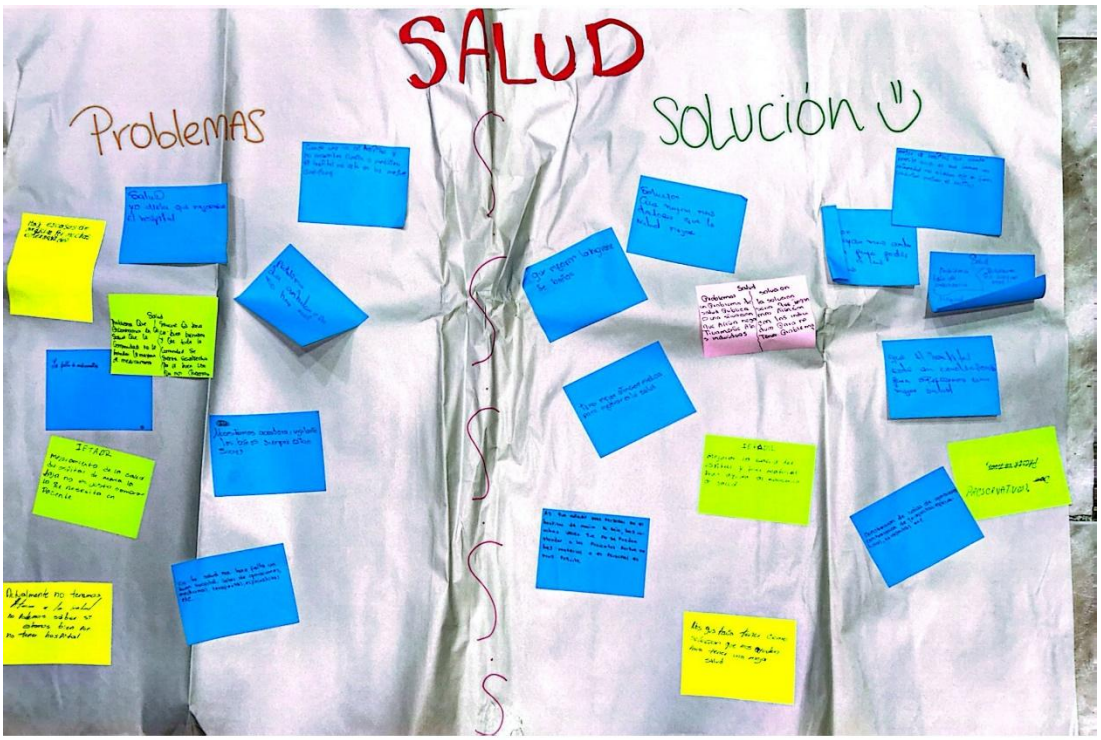
Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja







Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja

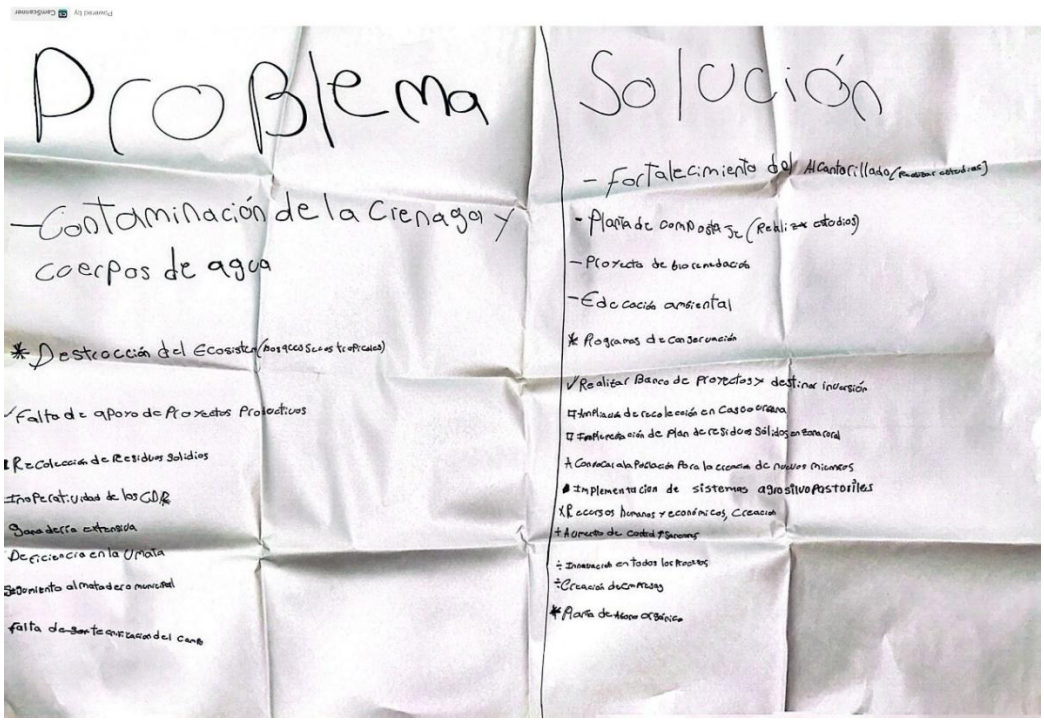


Powered by CamScanner



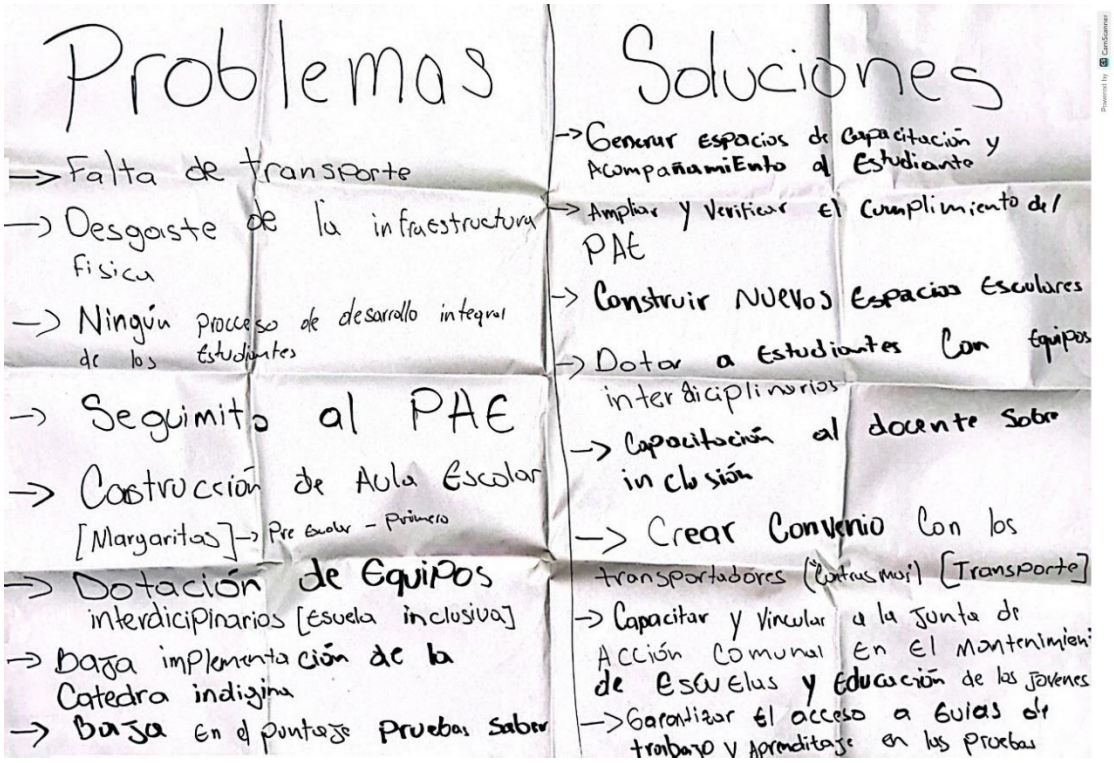
Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja

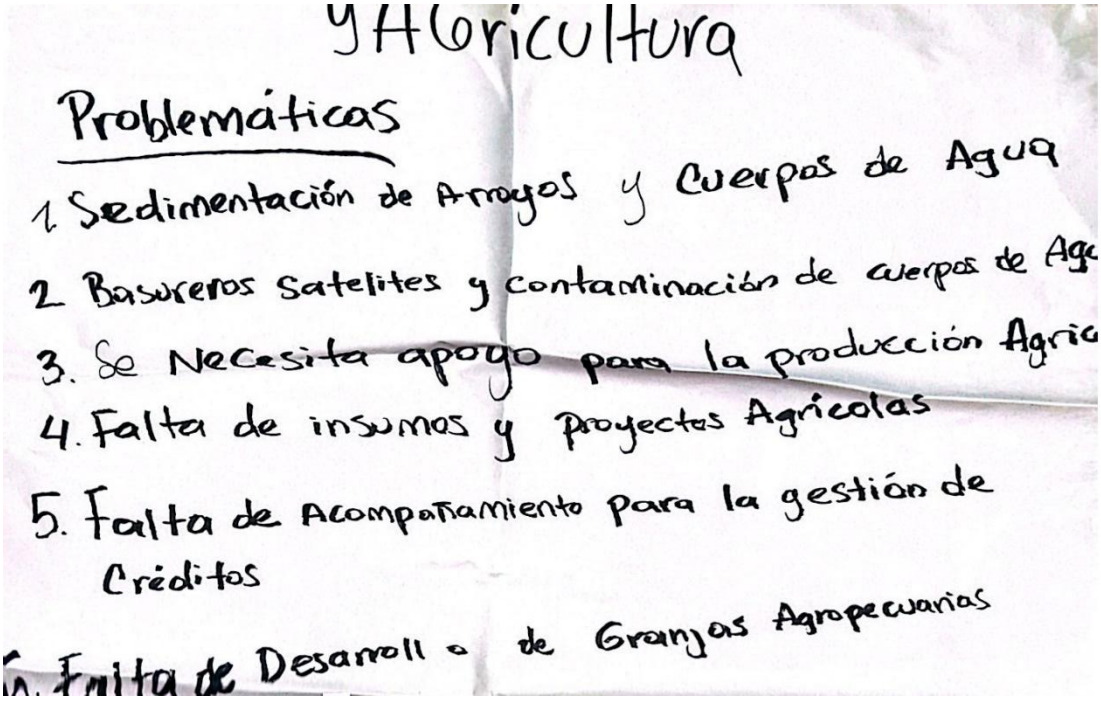




Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja







Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja

20 de febrero del 2024:Mesa de participación con niños y adolescente, en esta mesa de participación con jóvenes para la realización del plan de desarrollo, se busco involucrar a las nuevas generaciones en la construcción de un futuro mejor para su comunidad. Estas mesas mesas fueron espacios de diálogo y co-creación donde los jóvenes expresaron sus ideas, preocupaciones y propuestas para el desarrollo del municipio.







21 de febrero del 2024: Reunión en la zonal rural del corregimiento de flamenco donde se escucharon las comunidades de la zona sur, estas mesas de participación con comunidades rurales fueron fundamental para construir un desarrollo rural más equitativo y sostenible.







Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja



Secretaria de Planeación Alcaldía de María La Baja
Ficha recolección de aportes
Plan de Desarrollo: "Unidos Transformamos"

Sector: Arroyo Abajo

Nombre:	Teléfono:	Organización:
Wilder Mendoza		

PROBLEMA	SOLUCIÓN
1. Crear una cooperativa para organizar a los motorizados	1. Despues de Aver creado la cooperativa financiar prestamos para motos
2. Solventar prestamos para comprar Repuesto casco etc.	2. tener un Apoyo del Gobierno Nacional para Atender la Alta demanda del Gremio Motorizado

Secretaria de Planeación Alcaldía de María La Baja
Ficha recolección de aportes
Plan de Desarrollo: "Unidos Transformamos"

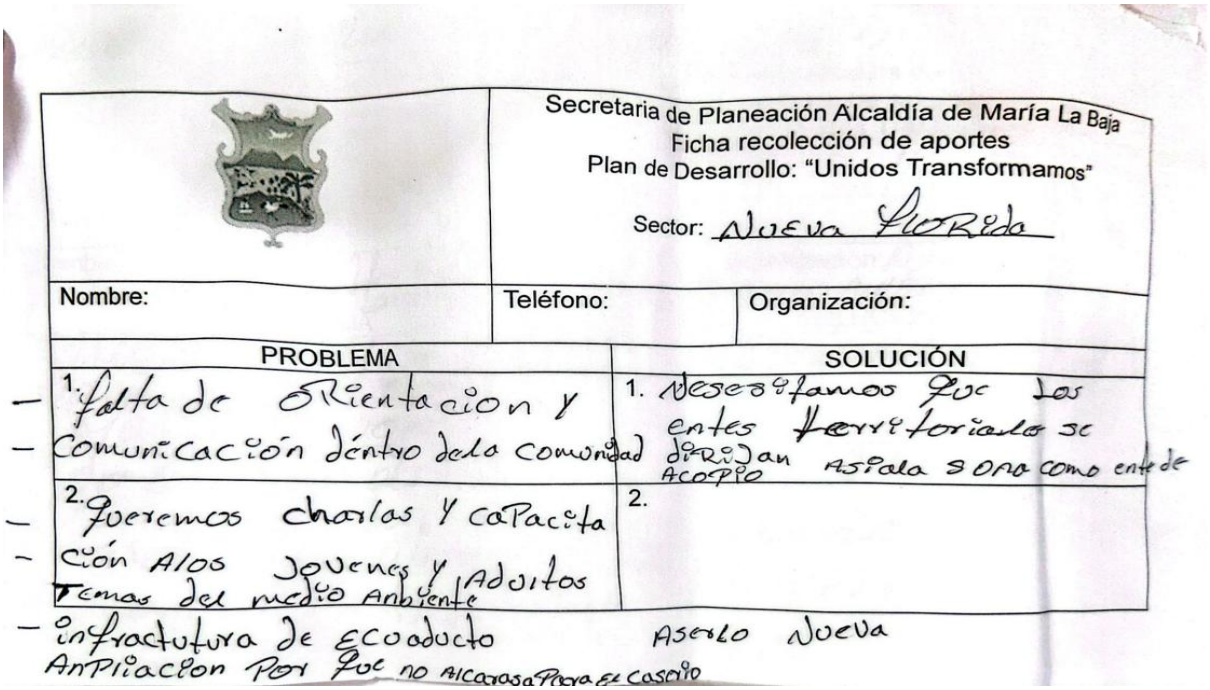
Sector: Dangula

Nombre:	Teléfono:	Organización:
Amalfi Palencia Rocha	3135560719	Asc. Agp. Egresados Empredimiento

PROBLEMA	SOLUCIÓN
1. Necesitamos Maquinarias Para trabajar	1. Que nos Solucionen los Problemas que tenemos unos Apoyos de Pollos criaderos de cerdos
2. nos tienen abandonada En Dangula Somos mujeres Emprendedoras Pero Sin recursos	maquinarias para trabajar En equipos, Panaderia, Artesania Agricultura

Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja





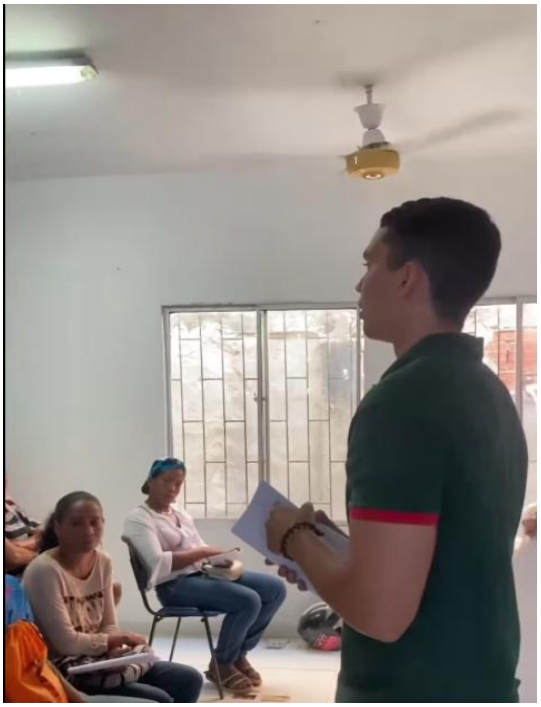
Secretaria de Planeación Alcaldía de María La Baja
Ficha recolección de aportes
Plan de Desarrollo: "Unidos Transformamos"

Sector: Nueva Florida

Nombre:	Teléfono:	Organización:

PROBLEMA	SOLUCIÓN
1. falta de Orientacion y comunicacion dentro dela comunidad	1. Nesesitamos que los entes territoriales se acerquen a nosotros como ente de apoyo
2. Queremos charlas y capacitacion Alos Jovenes y Adultos Temas del medio Ambiente	2.
– infractutura de Ecoaducto Ampliacion Por que no alcanzo para el casario	Asenlo Nueva

24 De Febrero Del 2024: se realizo la mesa de participación con sectores representativos de María La Baja





Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja

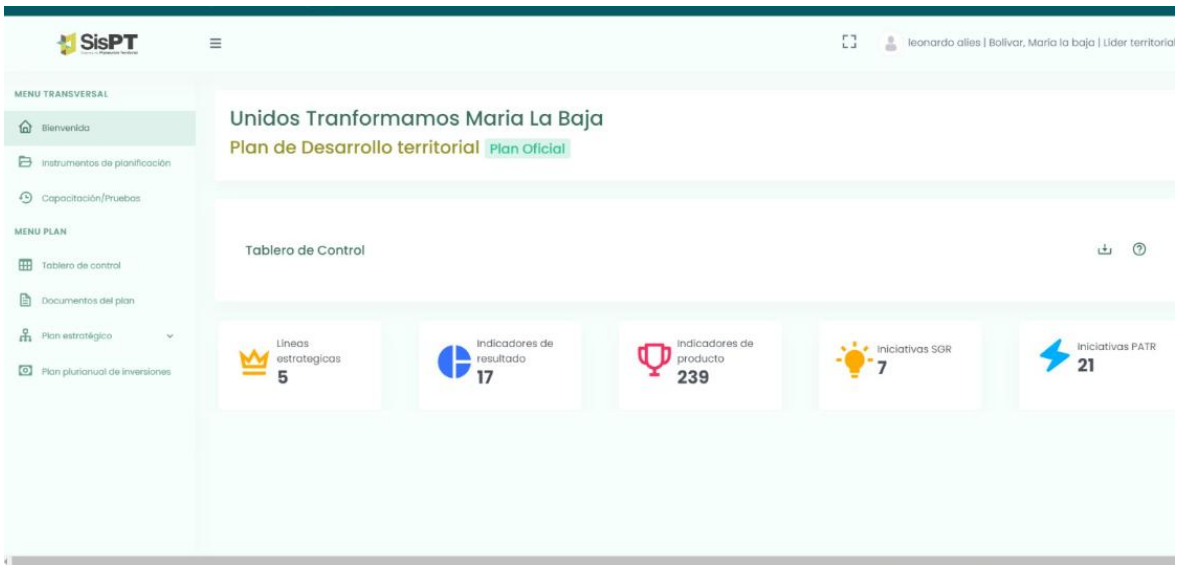
1 de marzo del 2024: Se realizo la Instalación del Consejo de Planeación Territorial y entrega del primer borrador del Plan de Desarrollo y Plan de Acciones desarrollados a partir de las mesas de participación.





30 de marzo del 2024: fue recibido las recomendaciones y solicitudes de mejora del Concejo de planeación territorial.

1 abril del 2024 se cargo el plan de desarrollo al SiSPT.



7 de abril del 2024 se entraga al concejo de planeación territorial el plan de desarrollo actualizado para revisión y aprobación.

30 de mayo del 2024: se entrega el plan de desarrollo territorial con los ajustes y requerimientos requeridos por el concejo y la alcaldía de María la Baja.

Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja



Resultados y Logro:

• Elaboración del Plan de Desarrollo: Se completó la formulación del Plan de Desarrollo 'Unidos Transformamos María La Baja 2024-2027', incluyendo la definición de objetivos, metas y estrategias de desarrollo para el periodo de gobierno.

• Plan de Inversiones: Se elaboró el plan de inversiones a mediano y corto plazo, identificando fuentes de financiación y cofinanciación para los programas y proyectos formulados.

• Identificación de Necesidades: Se realizaron diagnósticos exhaustivos de las necesidades y problemáticas de las comunidades urbanas y rurales, integrando sus propuestas y soluciones en el Plan de Desarrollo.

• Redacción del Documento: Se llevó a cabo la redacción y consolidación del documento final del Plan de Desarrollo, asegurando que todos los elementos necesarios estuvieran claramente definidos y articulados.

• Armonización de Políticas Públicas: Se logró la armonización y articulación de las políticas públicas y los objetivos de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.

• Participación Comunitaria: Se fomentó la participación activa de la comunidad en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo, asegurando que sus necesidades y propuestas fueran incluidas en el diagnóstico y en las estrategias de solución.

Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja



ALCALDIA MUNICIPAL DE
MARÍA LA BAJA

Plan de Desarrollo

2024 -2027

Unidos Transformamos María La Baja



Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja